

RESOLUCIÓN No. D.M. 077-2017

DESPACHO DE LA MINISTRA. San José, a las dieciseis horas del día 14 de junio del 2017. Nombramiento de la señora Gisela Lobo Hernández, cédula de identidad No. 4-156-631, como Directora Ejecutiva a.i. del Teatro Popular Melico Salazar.

RESULTANDO:

- 1-. Que la Ley No. 7023 del 13 de marzo de 1986, creó al Teatro Popular Melico Salazar como órgano desconcentrado de esta Cartera Ministerial.
- 2-. Que el artículo 7 de dicha Ley, establece que el Ministerio de Cultura y Juventud, nombrará al Director Ejecutivo del Teatro Popular Melico Salazar, de una terna presentada por su Junta Directiva.
- 3-. Que por Resolución Administrativa No. D.M. 176-2014 del 2 de junio del 2014, se nombró a la señora Marielos Fonseca Pacheco, cédula de identidad No. 1-698-447, Directora Ejecutiva del Teatro Popular Melico Salazar.

CONSIDERANDO:

- 1-. Que la señora Marielos Fonseca Pacheco, cédula de identidad No. 1-698-447, disfruta de un período de vacaciones del 13 al 16 de junio del 2017.
- 2-. Que debe ocuparse de forma interina la vacante temporal, a efecto de no interrumpir el desarrollo normal de las labores de la Institución.
- 3-. Que la Junta Directiva del Teatro Popular Melico Salazar, en Sesión Ordinaria No. 970, celebrada el día 14 de junio del 2017, acordó presentar la terna para estos fines, integrada por las señoras, Gisela Lobo Hernández, José Ricardo Sánchez Mena y Fernando Rodríguez Araya, a efecto de que este Despacho nombre a la Directora Ejecutiva a.i. de dicha Institución, en tanto dure la ausencia de la señora Fonseca Pacheco.

POR TANTO,

LA MINISTRA DE CULTURA Y JUVENTUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Designar a la señora Gisela Lobo Hernández, cédula de identidad No. 4-156-631, Directora Ejecutiva a.i. del Teatro Popular Melico Salazar.

ARTÍCULO 2: Rige para los días 15 y 16 de junio del 2017.

Sylvie Durán Salvatierra